

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
Entrevista a candidatos para presidir la CDHDF

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

17 de octubre de 2017

MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Muy buenas tardes, María Olga Noriega Sáenz, por esta su llegada y para poder conocer de sus propuestas rumbo a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Contamos con la participación, la asistencia de diversas organizaciones civiles, que además forman parte del comité ciudadano que ha de emitir sus opiniones al respecto.

Están los integrantes de esta Comisión, el diputado Jorge Romero Herrera, la diputada Rebeca Peralta León, la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, la diputada Citlalli Hernández Mora y obviamente ahorita se incorpora la diputada Mariana Moguel, y su servidor.

Sin más preámbulos, nada más les digo las normas: contaremos con su presentación hasta por 15 minutos, después vendrá una ronda de preguntas y respuestas, y al final contaremos con sus conclusiones y mensaje que usted desee opinar. Adelante, sin más preámbulo.

LA C. MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ.- Muchísimas gracias.

Distinguidas diputadas, distinguidos diputados de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; distinguidos integrantes de las organizaciones de la sociedad civil aquí representadas; señoras y señores:

Es para mí un honor y un privilegio encontrarme con ustedes esta tarde para efectos de compartirles mis reflexiones sobre la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México, y en particular sobre las propuestas de trabajo que llevaría a cabo en caso de contar con su voto de confianza para encabezar la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad capital.

Antes de entrar a la materia que nos ocupa, desde un punto de vista técnico permítanme dirigirme a usted de manera más personal para compartirles los anhelos que subyacen esa inspiración y que me han llevado a dedicarme a la defensa de los derechos humanos.

Se ha dicho que infancia es destino, y la mía no ha sido la excepción, pues desde etapa temprana he estado vinculada a casos de afectación de los derechos humanos, sea por haberme criado con mi madre, quien a lo largo de 50 años ha sido profesora investigadora en historia del arte, de la UNAM, o en segunda etapa bajo el cobijo de una familia italiana en Roma.

En el primero de los casos tuvimos la desgracia de perder a mi hermano José en un accidente ocasionado por un vehículo que iba a exceso de velocidad. Las consecuencias fueron nulas.

Por lo que hace al segundo de los escenarios, al partir con mi madre a Roma para acompañarla en sus estudios de posgrado, habiendo rentado un pequeño departamento contiguo en el cual vivía una familia de 5 integrantes que había perdido a su segunda hija, Graciela, quien dedicada a la profesión del periodismo decidió llevar a cabo un trabajo de investigación sobre tráfico de armamento en Líbano, sin que a la fecha se tengan noticias de su paradero.

Fueron cuatro años en los que de manera empática pude constatar y en cierta medida compartir la angustia y el dolor que representa la pérdida de un ser querido en condiciones inexplicables, en un ir y venir con autoridades gubernamentales que daban algunas esperanzas y muy pocos resultados por lo que hace a la correspondiente investigación, caminos de infancia que desde la temprana juventud me hicieron cobrar un vivo interés en la materia de los derechos humanos y en el derecho penal.

Es así que a la luz de mis orígenes no sorprenda que a lo largo de los últimos 26 años haya encaminado mi vida profesional a la promoción y protección de los derechos humanos, así como la victimología, el derecho penitenciario y la justicia restaurativa.

De aquí que en lo personal a lo largo de los años haya venido concentrando mis esfuerzos en el estudio y la aportación de propuestas de solución al delito de trata de personas, a condiciones dignas de reclusión y a temas relacionados con el acceso a la justicia en nuestro país.

Llevé a cabo mis estudios universitarios en la Universidad Iberoamericana, escribí mi tesis sobre la prisión preventiva, el proceso como penal. Más tarde volví a Roma a especializarme en la Universidad La Sapienza, tomando el curso para la magistratura italiana en derecho penal y civil, el cual complementaría años después al estudiar la especialidad en derecho penal en la UNAM.

Tuve la oportunidad de trabajar en el Reclusorio Sur Varonil, donde constaté violaciones a derechos humanos fundamentales, más de la mitad de la población bajo medida cautelar, es decir prisión preventiva, sin recibir sentencia por años, inclusive años que superaban la pena misma, a lo que se suma en el autogobierno el deficiente o nulo acceso a una defensa digna y la falta de oportunidades para su reinserción social.

En ese entorno comprendí el binomio víctima-victimario y la necesidad de enfocar las políticas públicas de manera transversal, apuntalando todo ello por órganos multidisciplinarios para la comprensión del delito desde una perspectiva integral.

Es así que bajo dicho binomio, el delito que se asocia a la violación o vulneración de los derechos humanos solo se puede entender y atender desde la óptica de la dignidad de la persona humana al ser multicausal, multifactorial y pluriofensivo.

Trabajé en el entonces Consejo Tutelar de Menores Infractores, hoy comunidades especializadas para adolescentes, donde pude apreciar la misma problemática que la que vivía al lado de los adultos, incluso ampliándola a los círculos familiares más cercanos y valorando el papel del Estado y de sus instituciones para efecto de propiciar la reinserción social del victimario, así como que la víctima goce de condiciones que le permitan continuar con su proyecto de vida.

Por lo que hace al litigio penal, tuve la gran fortuna de trabajar con el maestro José Antonio Becerril González, en aquel entonces él estaba a cargo de la defensa del caso de Digna Ochoa, estrategia que llegó a instancias internacionales, lo que me abrió a la pertinencia de incorporar en materia tales como los derechos humanos y el derecho penal, las mayores prácticas existentes en materia internacional adaptadas a la realidad de nuestro país y de su ordenamiento jurídico.

Ustedes coincidirán en que existe un círculo virtuoso entre la práctica profesional y la academia, pues una y otra se enriquecen mutuamente. Es así que en el año de 2006 incursioné por vez primera en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, convencida como estoy de la importancia de la formación, capacitación y sensibilización de los operadores del sistema de justicia penal para la correcta implementación del nuevo sistema de justicia adversarial que nace a partir del 2008, así como de las trascendentales reformas constitucionales del año 2011 en materia de derechos humanos.

En este orden de ideas, me he ocupado de temas tales como las órdenes de protección en centros de justicia para las mujeres, justicia restaurativa en el sistema acusatorio, derechos humanos, victimología, criminología y me he especializado en trata de personas.

En esta última materia y publicado por el propio INACIPE, escribí en coautoría la obra intitulada El fenómeno de la trata de personas, análisis desde las

ciencias penales y proyecto de reforma a la ley vigente en la materia, entre otras publicaciones.

Volviendo al ámbito profesional más reciente, en 2013 tuve el privilegio de ser electa por el Senado de la República, a propuesta del Presidente de la República, como comisionada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, institución que presidí y encomienda que concluí por ministerio de ley en octubre de 2014. Durante mi estancia en dicha institución pude constatar lo que las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos viven en carne propia: la falta de justicia cotidiana, la impunidad, la negligencia en la atención y seguimiento de sus causas, la falta de investigaciones eficaces y oportunas, lo que las coloca en una condición de constante revictimización. Por ende el Estado tiene, en mi opinión, la obligación de perseguir de manera pronta y expedita los delitos que provocan en terceros tal condición de revictimización, buscando en paralelo garantizar a las víctimas los derechos de asistencia, protección, ayuda urgente, verdad, justicia, reparación integral y sanción de los culpables.

El trabajo a favor de los derechos humanos de las víctimas es sin duda una tarea que debe de ser fortalecida con urgencia a partir de la labor de coadyuvancia entre las distintas Comisiones de Derechos Humanos en México, sea Nacional o Estatales, incluida por supuesto la del Distrito Federal de cara la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Finalmente en 2016 fui electa por el Senado de la República como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mí interés en presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal radica fundamentalmente en la convicción de lo que bajo una óptica de servicio honesto y profesional puedo aportar a la protección, mejora, promoción y salvaguarda de los derechos humanos de los habitantes de esta Ciudad, teniendo siempre como eje rector de mi actuación la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, desde una óptica de diálogo basada en los siguientes objetivos.

Hace ya un año que comenzó a ser implementado el nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, el cual parte de un principio garantista y de la protección de los

derechos humanos de las partes de un proceso. Apuesta por una justicia restaurativa y se centra en la visión de la reparación integral del daño hacia la víctima. No obstante en la materialización del sistema se observan que las arbitrariedades no han disminuido, ello se debe en primera instancia a la concurrencia de fenómenos sociales que impiden el efectivo ejercicio del nuevo sistema y que derivan en las faltas, acciones u omisiones de la autoridad.

Probablemente los fenómenos más claros que inciden negativamente en el efectivo ejercicio de los derechos referidos son la corrupción y la impunidad. Concretamente hablando de la Ciudad de México de acuerdo con el Índice Global de Impunidad, del total de las averiguaciones previas abiertas en 2015 sólo el 11 por ciento han concluido con una sentencia. Esto significa que ni la víctima u ofendido cuentan con un efectivo acceso a la justicia en el 89 por ciento de los casos.

En lo que respecta a las personas que llegan a ser sentenciadas y condenadas a una pena de prisión, también se enfrentan a graves violaciones a su seguridad jurídica y su integridad física. El diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos refiere que durante 2016 los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México presentaron el mayor número de abusos, destacan la existencia de agresiones, delitos sexuales y lesiones.

De hecho en ese año se presentaron 5 mil 620 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por violaciones a derechos humanos al interior de las penitenciarías, las cuales no logran garantizar la integridad personal del interno, no establecen una vida digna y no se generan programas de reinserción social. Todo ello en violación a nuestro Artículo 18 Constitucional.

México se encuentra en un momento coyuntural en materia de derechos humanos. Las reformas constitucionales de procuración y administración de justicia, de derechos humanos y de amparo, así como la Ley General de Víctimas, la reciente promulgación a la Ley Contra Desaparición Forzada, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes y la entrada en vigor del Sistema Acusatorio Adversarial, refieren la conformación de un sistema jurídico que

responda a una naciente paradigma en materia de protección, promoción, prevención, investigación, sanción y reparación de las violaciones a los derechos humanos, ello además de estructurar un naciente estado garantista que responde a diversos compromisos internacionales asumidos por la Federación, devela los grandes retos a los que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se enfrenta al momento de defender a los capitalinos. Esto porque no sólo se trata de implementar un sistema protector y sólido que funcione como un contrapeso de la autoridad, sino que además debe de ser capaz de visibilizar las graves problemáticas y fungir como un facilitador que permita la interacción de las organizaciones de la sociedad civil.

Así la Comisión al día de hoy enfrenta dos principales desafíos que se deben de atender:

Primero, la estructuración de un sistema sólido y autónomo de prevención y protección de derechos humanos que visibilice las violaciones, las atienda oportunamente y logre garantizar la garantía de no repetición.

Segunda, la reciente reforma política de la Ciudad de México establece nuevos derechos para los capitalinos y genera un paradigma de defensa que reestructura integralmente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Esto se agrava si tomamos en cuenta que la última encuesta Nacional de Victimización refiere que la mayor parte de los policías tienen grandes carencias en conocimiento, en protección y defensa de los derechos humanos.

De ahí que resulta necesario establecer una estrategia de protección de derechos humanos que se vincule con la sociedad civil y que parta de una articulación entre el organismo y el sistema nacional anticorrupción.

Aprovecho la mención del tema para felicitar a esta soberanía por la aprobación del sistema anticorrupción de la Ciudad de México, el pasado 20 de junio.

La Ciudad de México como megalópolis presenta complejos retos que afectan el derecho a la ciudad de los capitalinos. A raíz del sismo del 19 de septiembre, los retos aún son mucho mayores, las personas que han sufrido daños físicos o materiales se encuentran en un estado de vulnerabilidad y deben de ser

atendidas. Resulta urgente realizar programas participativos de reubicación, crear redes de apoyo y vigilar la adecuada reconstrucción para evitar futuras catástrofes.

El problema de la escasez del agua en nuestra ciudad debe de ser una prioridad de respuesta y atención, se debe de garantizar la distribución y disposición de la misma en todas las colonias de nuestra ciudad.

En este ámbito, también incide la corrupción como una limitante para el pleno ejercicio de los derechos, los permisos arbitrarios, las autorizaciones indebidas de cambio de uso de suelo, entre otros. Una mala planeación urbana y malas prácticas en materia de políticas públicas, pueden decantar en limitaciones de los derechos humanos, razón por la cual resulta necesario articular acciones conjuntas con el gobierno para generar buenas prácticas en la materia.

De igual forma, es importante recordar que en la ciudad existen muchos grupos vulnerables y que los actos de discriminación suelen ser reiterados, lo cual devela la existencia de violaciones sistémicas a los artículos 1° y 2° Constitucionales.

Si bien es evidente que se han realizado acciones que no se pueden dejar de reconocer, es importante referir que la Comisión requiere de una visión capaz de atender los grandes retos actuales. Es en este punto en donde se advierte el segundo eje fundamental.

La nueva Constitución de la Ciudad de México estableció un catálogo de derechos humanos para los capitalinos que superan el marco de protección establecido en la Constitución Federal.

Si bien es cierto que actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación está revisando la constitucionalidad de tales artículos, estos parten de principio pro persona y están equiparados con los tratados internacionales, firmados y ratificados por México, por lo cual constituye una visión amplia que requieren de una efectiva protección e investigación en el marco de las violaciones. A su vez, también es necesario garantizar la no repetición de violaciones de derechos.

Estas son algunos de los retos iniciales que se perciben de manera inmediata y que deben de funcionar a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y

jóvenes, personas adultas mayores, adolescentes embarazadas, víctimas de delitos, personas desaparecidas, comunidad LGBTTTI, personas con VIH/SIDA, víctimas de trata de personas, comunidades y personas indígenas, personas con discapacidad, periodistas y defensores de derechos humanos, personas que viven con adicciones, personas en reclusión y personas víctimas de tortura, entre otros. De los grupos vulnerables citados por mencionar sólo dos ejemplos resalto el de los defensores de derechos humanos y periodistas. Resulta imperante e importante atender ese asunto.

La Comisión requiere de la consolidación de una institución articulada con la sociedad civil que se consolide como un contrapeso de la autoridad y para lograrlo lo debe de hacer de la mano de un consejo consultivo fortalecido.

Como órgano autónomo constitucional, la Presidencia de la Comisión debe conformarse como un organismo aliado de las organizaciones de la sociedad civil, pero también como un vehículo de comunicación con las instituciones de gobierno, capaz de incidir en la articulación de políticas públicas respetuosas de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, inmediatez, concentración y rapidez demarcados por el órgano constitucional y legal.

Es así como lo anterior en un año, tomando y retomando las cifras, que me parece importante poner sobre la mesa, en un año sólo el 1.9 de los expedientes abiertos a investigación concluyeron en una recomendación dentro de la Comisión. Asimismo se destaca que sólo el 1.4 por ciento de los expedientes abiertos en 2016 se iniciaron de oficio.

Ello advierte que resulta necesario generar una Comisión más proactiva que atienda las violaciones de derechos humanos en cuanto tenga conocimiento de las mismas y no sólo a través de una queja emitida por una víctima.

Lo anterior puede deberse a que la actual administración apuesta por el procedimiento de conciliación, mismo que no funciona si no es bajo un enfoque transversal, de justicia restaurativa, actuando desde las comunidades.

Así también la prevención no se agota en la capacitación de la autoridad, es indispensable trabajar en coordinación con la sociedad civil y las autoridades

para generar una cultura de protección de derechos que sea incorporada en las políticas públicas del gobierno.

De todo lo anterior se observa que la Comisión se enfrenta a grandes retos. La reestructuración integral de su operatividad en concordancia con la reforma de la Ciudad de México, la integración de la norma jurídica a los estándares internacionales desde el marco jurídico demarcado por la ley fundamental, el fortalecimiento de las recomendaciones, el restablecimiento de un diálogo proactivo entre sociedad civil, academia y autoridad, la atención de la víctima y la integración de una investigación eficaz, el fortalecimiento de un órgano consultivo, la estructuración de una cultura de defensa de los derechos humanos, y sobre todo la conformación de un organismo proactivo e incidente en la sociedad y los habitantes de la Ciudad de México.

Como líneas de acción me parece importante resaltar el centrar las acciones del organismo en la atención a la víctima de violaciones a derechos humanos evitando que los operadores del sistema de justicia penal la criminalicen, sobre todo en los delitos contra las mujeres, en donde frecuentemente se les estigmatiza y se les criminaliza, por citar sólo un ejemplo.

Atender el problema del feminicidio desde sus causas y factores sociales que lo provocan, considerando también decretar la Alerta de Género en nuestra ciudad.

Trabajar en el delito de la desaparición de personas que va en aumento en nuestra ciudad.

Tenemos antecedentes, por otra parte, antecedentes muy claros, del crecimiento de nuestra ciudad del crimen organizado y de probables asentamientos como centros de operación logística del narcotráfico.

Por lo anterior, es necesario establecer una visualización de los focos rojos de alta incidencia en violación de los derechos humanos en las distintas colonias de la ciudad mediante mapas georreferenciados, con investigaciones multidisciplinarias de campo, para trabajar con estudios de probada certeza.

Para hacer el programa de trabajo para atender a las víctimas se partirá con estudios diagnóstico, identificación del problema, diseño de la visibilización de

la acción, presupuestos cualitativos y resultados esperados, sobre todo en los grupos vulnerables.

A manera de ejemplo, se han identificado desplazamientos intraurbanos que significa que las personas se van de colonias violentas a colonias menos violentas.

Resulta indispensable promover la creación de una comisión ejecutiva de atención a víctimas local para cumplir con el mandato que establece la Ley General de Víctimas y la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Implementar la perspectiva de género desde un enfoque transversal como principio de actuación y acción de la Comisión, vigilando de manera permanente que los derechos humanos de las mujeres y niñas que han sido víctimas de explotación sexual o de trata de personas sean identificadas y atendidas de manera adecuada.

Atender los casos de violencia obstétrica, prácticas médicas y atención que violentan su dignidad humana, afectando su autonomía y toma de decisiones en el ámbito del ejercicio de sus derechos sexuales, reproductivos y de salud.

Implementar programas para las madres que trabajan en las instituciones de la ciudad a efecto de que cuenten con lactarios y guarderías para sus menores. Asimismo que a los padres se les garantice el derecho de licencia, con el fin de comenzar a construir en nuestra sociedad nuevas masculinidades.

Actuar como una institución proactiva y preventiva de la probable materialización de la violación de los derechos humanos.

Establecer mecanismos de concientización y responsabilidades administrativas y judiciales para erradicar la práctica en materia de tortura.

Promover la defensa, protección y respeto de los derechos humanos sin distinción de etnia, religión, preferencia sexual y género.

Trabajar al interior del sistema penitenciario.

Promover la conformación de políticas públicas con coordinación del Estado y la sociedad civil que permitan conformar una ciudad que actúe bajo los principios de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

Generar un programa de capacitación y sensibilización hacia los operadores del sistema de justicia penal.

Implementar campañas de protección de derechos humanos y fomento de la implementación de una justicia restaurativa.

Revisar e integrar los protocolos facultativos internacionales relacionados con la protección, promoción, reparación del daño y garantía de no repetición de la violación a los derechos humanos.

Fomentar, capacitar, impulsar y fortalecer la implementación de las medidas cautelares y de las medidas de órdenes de protección, sobre todo en casos de violencia contra la mujer.

Establecer atención especializada en la infancia y las mujeres para garantizar su derecho al acceso de la justicia.

Fomentar la incorporación de un modelo de justicia restaurativa que permita no sólo la reparación del daño sino que trabaje desde las comunidades en una restitución del daño y empoderando a las víctimas para que la comisión del delito o de las violaciones a los derechos humanos no se vuelva a dar.

Identificar perfiles victimales, es decir perfiles de víctimas de acuerdo a la violación a los derechos humanos y de acuerdo también al principio pro persona.

Fortalecer la coordinación de seguimiento de las recomendaciones para que esa función esté vigilada de la mano de las organizaciones de la sociedad civil.

Establecer un observatorio de derechos humanos que permita generar indicadores de cumplimiento o incumplimiento en el respeto, promoción, protección, reparación y garantía de no repetición en materia de derechos humanos.

Generar vínculos con instituciones internacionales de los derechos humanos de los capitalinos a fin de posicionar al organismo como un paradigma protector de derechos humanos.

Señoras y señores:

La Ciudad de México debe contar con un organismo protector de derechos humanos de vanguardia y a la altura de las demandas que esta ciudad tiene. Los capitalinos pueden recibir otra cosa menor.

Me comprometo con este parlamento, en caso de contar con su elección, a consolidar una Comisión de Derechos de la Ciudad de México autónoma, fuerte, caminante de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y que sea un referente, un garante de la protección y vigilancia de los derechos humanos que los capitalinos merecen.

Muchas gracias por su distinguida atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, María Olga Noriega Sáenz. Pasamos a la parte de preguntas. Diputada Citlalli Hernández Mora.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- Gracias. Buenas tardes. Bienvenida.

Dos preguntas muy breves. Usted habla de la impunidad, que me parece que es real, las violaciones constantes y sistemáticas de los derechos humanos justamente van de la mano de la normalización y de la impunidad. En este sentido cuál cree usted que tendría que ser el papel de la Comisión de Derechos Humanos en una ciudad tan compleja, que me parece que a diferencia de otros estados de la República garantiza de manera general algunos derechos, pero que sin duda también forma parte de la crisis nacional de violación de derechos humanos. ¿Cuál tendría que ser el papel de la Comisión justamente para disminuir la impunidad en estas violaciones?

La otra es, desde su perspectiva, desde su visión e información, ¿cuál sería el diagnóstico general, muy breve, en esta ciudad, cuáles serían las situaciones que ponen en mayor riesgo la justicia en la capital del país y cuál sería la actuación también nuevamente de la Comisión de Derechos Humanos?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Rebeca Peralta León.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenas tardes. Bienvenida.

Escuché con atención su trayectoria, bueno yo voy a ser muy concreta.

En el tema de personas privadas de su libertad, ¿qué acciones tomaría usted si resultara ganadora en este proceso para seguir garantizando el respeto y apego a los derechos humanos de las y los internos en los centros de reclusión social?

Bueno ya escuché, repito, con atención y le pregunto también ¿qué ha hecho usted, porque en su trayectoria es importante, es interesante, pero sí es importante decir bueno hemos visto, pero hemos hecho, porque si no pues hemos visto por mucho tiempo y no hemos actuado, entonces qué ha hecho usted y qué haría usted?

Hoy creo que ha habido un avance en la Ciudad de México en este tema, pero también es importante mencionar que todas y todos tenemos que ser involucrados para que haya un mejor resultado, los diputados, con mayor presupuesto para el mantenimiento de los centros, que en muchas ocasiones es un tema que nunca se toca pero es de los más criticados. ¿Entonces qué hemos hecho todos y todas, en lo particular usted y qué haría?

Por último, ¿considera usted si la Ciudad de México es garantista de los derechos humanos y cuál sería su aporte para garantizar estos derechos desde la Presidencia de la Comisión si usted sería electa?

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Mariana Moguel.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Claro que sí. Bienvenida, María. Conforme al artículo 48 de la Constitución de la Ciudad de México se le otorga nuevas facultades, entre las que se destaca el establecimiento de delegaciones en las demarcaciones territoriales para favorecer la proximidad de los servicios. ¿Cómo está usted pensando que se llevaría a cabo institucionalmente esta actividad, qué acciones prioritarias para cumplir este mandato de nuestra Constitución Política? ¿Y por supuesto cómo, algo que hemos visto durante todo este proceso, cómo va usted a fortalecer también la relación con las organizaciones de la sociedad civil, que me parece un punto crucial para esta ciudad?

Me interesa muchísimo que abordó los temas de violencia de género, el tema de que esta ciudad las mujeres tengamos, podamos vivirla en plenitud en todos

los aspectos, la movilidad, el salir a las calles y no sentirnos con miedo, me parece fundamental que lo haya abordado, porque luego hay quienes pareciera que aunque en esta ciudad hemos avanzado mucho en derechos para nosotras, todavía seguimos siendo un sector lastimado, abandonado en muchos sentidos.

Felicitar un punto, el tema que, ahí sí quiero resaltar, la parte de los centros de lactancia para las mujeres trabajadoras, etcétera, creo que son aspectos que se nos han olvidado, y ya aquí ya me apasioné, perdón, prometo no ser, yo no estoy ahí sentada, no puedo hablar mucho, pero decir algo, se nos olvidó que también para que nosotras podamos desempeñar los papeles tan importantes que hacemos día con día, que no es solo el salir a trabajar, sino también al final seguimos al frente de nuestros hogares, se nos olvidó, más bien a otros se les olvidó que necesitamos herramientas para poder desempeñarnos, así que necesitamos muchas, tener que llevar a nuestros hijos a nuestros centros de trabajo porque no tenemos en dónde dejarlos, necesitamos que cuando ser mamá hay quienes regresan, no toman el tiempo de maternidad y necesitan regresar a su espacio laboral, pero también hay que dotar a nuestros compañeros hombres también de derechos para poder acompañarnos sin duda en estas tan importantes tareas y ese punto me parece fundamental que lo haya abordado.

Un punto que sí a mí en lo particular me interesa el derecho a la Ciudad que tiene que ver convivir esta Ciudad en plenitud. Hace rato lo mencionaban, hay delegaciones como Milpa Alta, como Tláhuac, como Xochimilco, hay todavía barrios, comunidades de propias Delegaciones como Magdalena Contreras, en Iztapalapa, que pareciera que se han tratado como si fueran ciudadanos de segundo nivel cuando no es cierto. En esta Ciudad todos somos ciudadanos de primer nivel y todos tenemos que tener el mismo acceso a los mismos derechos.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Diputada Beatriz Adriana Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Gracias diputado Presidente. Bienvenida. Usted es la última entrevista que tendrá esta Comisión

y previo a hacerle las preguntas quiero agradecerles a nuestras compañeras intérpretes de la Asamblea Legislativa que hacen que estas sesiones, estos espacios donde entrevistamos a quienes aspiran a dirigir la Comisión de Derechos Humanos puedan ser abiertos para toda la población. Gracias por estar con nosotros estos tres días.

Ahora en materia, usted como ya lo dijo la diputada Rebeca, ha tenido grandes y gratas experiencias en materia de derechos humanos. Uno de los sectores con menos acceso a garantizar sus derechos humanos son las personas jóvenes, no sólo en la Ciudad sino en el País. Usted en su exposición planteó que estuvo a cargo, al frente de un espacio que atendía a víctimas y la mayor parte son padres y madres de personas jóvenes desaparecidos.

Mi pregunta particular es ustedes, la Comisión de Derechos Humanos, cuál sería el plan de trabajo no solamente para atender, sino para que también los jóvenes conozcan sus derechos humanos. Hoy en la Ciudad ha sido un sector que nuevamente ha salido a dar la cara por la Ciudad de México y estoy segura que serán quienes la reconstruyan y la redignifiquen. Esa como primera pregunta.

En segunda pregunta, quisiera saber su opinión al respecto del protocolo de atención a personas en situación de calle. Qué y cómo, qué hace falta, qué debemos de cambiar para el tema de atender a las personas que se invisibilizan aunque las veamos todos, hay cierto empeño de hacer como que no existen.

Por último, saber su opinión al respecto de, ya lo habían comentado los diputados, el tema de libertad de expresión, pero particularmente el mecanismo de atención a periodistas y a defensores de derechos humanos.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Esas son las preguntas. Estamos a sus órdenes para escuchar las respuestas.

LA C. MARIA OLGA NORIEGA SAENZ.- Con muchísimo gusto. Gracias diputado.

Atendiendo a la primera pregunta que me hizo la diputada Hernández Mora, la impunidad. ¿Qué pasa en materia de impunidad en nuestro País? según datos del INEGI y esto es algo verdaderamente escalofriante. Según datos del INEGI tenemos el 98 por ciento de impunidad en nuestro país.

Entonces no podemos trabajar día con día los que defendemos los derechos humanos y los que defendemos el sistema de justicia penal con ese porcentaje apabullante, es decir el delincuente sabe que tiene nada más el 2 por ciento de probabilidades de que su delito sea castigado.

Entonces después entramos en cuestiones de subir las penas, de criminalizar más las conductas y creo que se tiene que invertir las políticas públicas porque no es subiendo las penas ni criminalizando sí, particularmente criminalizando los delitos de poca cuantía, quiero decirles que según estudios muy serios encabezados por organizaciones de la sociedad civil, el 80 por ciento de las gentes que están ocupando nuestras prisión están por delitos menores a cinco mil pesos.

Entonces no estamos logrando abatir con el crimen organizado, abatir con los crímenes que más laceran a nuestra población, como la desaparición, como el homicidio, como el crimen organizado, como la trata de personas.

¿Qué pasa? Que nuestra policía no es una policía de investigación, es una policía que trabaja en flagrancia, es decir, el que se roba un shampoo en el súper, criminalizar la pobreza, los niños que están vendiendo chicles junto con sus mamás se los están llevando, a las mamás se las están llevando a prisión por el delito de trata de personas, no estamos enfocando todo lo que es la batería y todo el presupuesto que tiene el Estado en prevenir, más que en castigar en prevenir y justamente sí castigar, pero los delitos graves, los que mayormente laceran a nuestra sociedad y los que están quedando impunes y están quedando impunes porque no tenemos una policía científica y de investigación ni tampoco un ministerio público de sea reactivo y que sepa investigar para justamente llegar a todas esas redes de la delincuencia organizada.

Entonces me parece que una de las violaciones, de las mayores violaciones a los derechos humanos que tiene no nada más nuestra ciudad, sino nuestro

país es la impunidad y la corrupción, si acabamos con la impunidad y la corrupción, pues podríamos hablar de un acceso a la justicia y no tendría yo que estar aquí sentada pidiéndoles su voto para encabezar la Comisión de Derechos Humanos, porque no habría tampoco necesidad de tener comisiones de Derechos Humanos si se siguiera el debido proceso que a todos nos conviene.

Yo siempre hablo de la prevención, tenemos que hablar de la prevención, tenemos que dejar de hablar del castigo, de las penas, del combate y tenemos que trabajar con mecanismos multidisciplinarios que vayan desde la prevención ahí en las comunidades, ahí donde surgen los focos rojos y que ustedes más que nadie y todos los que nos dedicamos a atender problemáticas en esta ciudad, sabemos dónde están. Se tiene que llegar a los focos rojos con políticas públicas eficaces de prevención. Si trabajamos desde la prevención, entonces lograremos ciudades más seguras y tendremos mucho menos criminalización y aparte nos acercaremos a las comunidades para generar confianza en ellas.

Tenemos un diagnóstico que no podemos también saber en qué delito estamos fallando o en qué política pública estamos fallando, porque tenemos el índice negro, la cifra negra, la gente no quiere denunciar, la gente no confía en las instituciones de procuración de justicia. Entonces tenemos que hacer una labor desde la Comisión de acercamiento de la ciudadanía y en trabajo directo, de la mano siempre con las organizaciones de la sociedad civil, que son ellas las que trabajan desde las comunidades, son ellas las especialistas en todos los ámbitos de competencia.

En este caso la Ombudsperson o el Ombudsperson pues nada más es un enlace, un enlace de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, es decir, un facilitador de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía también.

Contestando la segunda pregunta de la diputada Peralta, en cuanto a las personas privadas de la libertad y como bien dice usted, pues usted habla mucho de los derechos de la libertad de los internos, ¿pero qué he hecho en cuestión?

Quiero comentarle, diputada, que mitad de mi vida profesional estuve literalmente viviendo en el reclusorio varonil sur y con los menores infractores, cuando en aquella época se llamaba el Consejo Tutelar de los Menores Infractores, y bueno me tocó ver violaciones gravísimas a los derechos humanos de los internos.

Me parece que las prisiones son el último eslabón de la cadena de nuestro sistema de justicia penal y que se tienen que redignificar, se tienen que redignificar las prisiones y sobre todo con la implementación del nuevo sistema penal acusatorio en donde se crea una figura muy importante, que es el Juez de Ejecución de Penas.

Entonces ya no vamos a tener que depender de lo administrativo, es decir, va a estar el Director del Reclusorio que es el que administra el reclusorio, pero un Juez de Ejecución de Penas y de Medidas de Seguridad será el vigilante para que los derechos de los internos estén protegidos y no queden las decisiones administrativas, que muchas veces son administrativas pero que afectan gravemente a la vida de una persona, como los cambios de domicilio cuando se cambia a un sentenciado de un reclusorio a otro en grave violación a sus derechos humanos o cuando no le permiten la visita familiar o las madres quienes tienen a sus niños creciendo en prisión para establecer condiciones dignas. Todas esas cuestiones la va a ver a partir de la implementación del Sistema Acusatorio el Juez de Ejecución de Sanciones.

Me parece que sí, que sí hace falta más presupuesto, todos nos quejamos cuando estamos en la administración y como funcionarios decimos “bueno, es que requiero de más presupuesto”, pero se tiene que trabajar sobre la reinserción, ahora ya pasamos a un sistema garantista, entonces los órganos multidisciplinarios que le den tratamiento a los internos ya va a ser mucho más complicado.

Yo me declaro en una postura ecléctica, es decir, yo creo que sí deben, el recluso tiene que tener acceso a todos estos mecanismos multidisciplinarios para lograr su reinserción a la sociedad.

La sobrepoblación es apabullante, pero sobre todo que tenemos gente en prisión que no debería de estar en prisión, es decir, deberían de estar en

prisión los que realmente cometen delitos tan tan graves como el crimen organizado, la trata de personas, el homicidio, el secuestro, y en eso le estamos fallando a la sociedad. Entonces me parece que no estamos reinsertando a las personas, las estamos almacenando en almacenes donde hay graves violaciones a los derechos humanos y hemos abusado también de la medida cautelar de la prisión preventiva.

Yo he trabajado con reclusos, yo creo en la reinserción, yo sí creo, pero en las condiciones de que no haya autogobierno, que no haya corrupción dentro de las cárceles y en trabajar en mecanismos de justicia restaurativa. En Europa se está trabajando en prisiones de alta seguridad sobre mecanismos de justicia restaurativa y hay índices que aportan verdaderamente grandes logros para la reinserción de los internos.

El presupuesto, que ya lo tocamos.

¿La Ciudad de México es garantista de los derechos humanos? Bueno, pues sí, por ley. A raíz de las reformas constitucionales en materia penal y de las importantísimas reformas en materia constitucional del 2011 entramos de ser a un sistema inquisitivo mixto a un sistema garantista, y me parece que es un sistema que es mucho más amplio, es mucho más abierto, es transparente y que va a ayudar a tratar de abatir los problemas de corrupción que tenemos en la impartición de justicia y hay que apoyarlo.

Los programas o los sistemas los hacemos las personas, entonces si no cambiamos hacia una cultura de la legalidad va a ser muy difícil que también el sistema acusatorio pueda funcionar.

Diputada Mariana Moguel, le agradezco mucho sus preguntas. Me encanta que esté muy interesada en la problemática de las mujeres, yo la he vivido muy de cerca desde mucho tiempo atrás.

Fui representante del área de género del Instituto Nacional de Ciencias Penales, he trabajado con muchas víctimas del delito de trata de personas, he trabajado con víctimas mamás de desaparecidos, he trabajado con reclusas que están al interior de la prisión y que están siempre solas porque no las sigue su familia. Las reclusas en prisión siempre se quedan solas, siempre están solas.

Cada día me gusta más trabajar con las mujeres, y no es demagogia, sí, sí estamos muy en ciertas formas atrasados en el respeto a la igualdad de género, yo creo que las mujeres que trabajamos y que trabajamos en estos temas tan difíciles y tan complejos, pero que también tenemos familia, pues los accesos o las garantías que nos da el Estado como el poder llegar a tu trabajo y tener una guardería, dejar a tu chiquito o a tu chiquita y poder trabajar, todavía estamos muy poco preparado en ese sentido, muy pocas instituciones tienen lactarios.

La violencia de género está creciendo, está creciendo la violencia de género. Es preocupante que nuestra ciudad, estamos viendo visos de situaciones de feminicidios, no podemos cerrarnos ante esa posibilidad, es una realidad.

Es muy triste ver cómo las autoridades criminalizan a las víctimas, yo lo he vivido, llegando con las víctimas de trata de personas en situación de vulnerabilidad extremos, “bueno, pero si tú eres prostituta”, “Tú te dedicas a la prostitución” o “Ve y arréglate con tu pareja”, no se dictan órdenes de protección a tiempo y al día siguiente amanecen las mujeres muertas, me ha tocado llevar casos muy impactantes en ese sentido, las mamás que buscan a sus hijos desaparecidos.

Es decir, tenemos que crear más que esta cultura feminista que nos ha ayudado a conseguir logros y a llegar a ciertos niveles de incidencia a las mujeres, crear, yo siempre digo crear nuevas masculinidades, porque vamos de la mano el hombre y la mujer, es un cambio cultural que se tiene que dar tanto en los hombres como en las mujeres.

En eso, de resultar electa yo sí trabajaría mucho en la igualdad de género, porque me parece que todos estos delitos tan deleznable, como son el feminicidio, todos los que van encaminados, la trata de personas, etcétera, hacia la mujer y las niñas tienen que desaparecer, pero tienen que desaparecer mediante políticas victimológicas, criminológicas que vayan desde la prevención y una prevención real.

La prevención no es nada más poner pósters o dar cursos de capacitación, dar cursos de sensibilización, la prevención yo la visualizo desde las comunidades, empoderando a las víctimas, es decir por ejemplo la víctima de trata que no

puede volver a su comunidad porque para efectos de la comunidad es una prostituta porque se fue con el cuate que le prometió matrimonio, después quiere regresar, después cometió delitos, explotándola con fines de explotación sexual, al momento de regresar a su comunidad la misma comunidad la rechaza. ¿Entonces dónde hay que trabajar? Desde las comunidades para lograr cambios que verdaderamente impacten en la prevención del delito.

Por otra parte, el establecimiento de delegaciones, que mencionaba usted sobre la proximidad de los servicios, también me parece muy importante. Me parece que quien encabece la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal no puede estar, son formas de trabajo, sentado en un escritorio emitiendo recomendaciones. A mí me gusta ir a las comunidades, trabajando desde las comunidades, empoderando a las comunidades, viendo y previendo dónde se pueden dar las mayores violaciones a los derechos humanos.

Claro que sí el derecho a la ciudad y las colonias o las delegaciones, como la delegación de Xochimilco, que usted bien se refería, Iztapalapa; estuve en San Gregorio ahora con los acontecimientos del sismo. No hay víctimas de primera ni víctimas de segunda, es decir la persona que es víctima merece todo nuestro respeto, merece toda nuestra consideración, merece toda nuestra empatía y aquí no es de trabajar con casos paradigmáticos, como algunos de mis compañeros victimólogos a veces refieren: “Vamos a tomar este caso porque este caso es muy paradigmático”. No, no, todos los casos son importantes.

Diputada Olivares, gracias por sus preguntas. Híjole, los jóvenes qué gran lección nos dieron el día del sismo, salieron a las calles, dejaron las computadoras. Aquí atrás de mí está una chiquita hija mía que viene a acompañarme, tengo dos niñas, un niño, mi otra hija no pudo venir porque está en la universidad, me decía “mamá, yo no me quiero quedar aquí porque me siento muy mal, vamos a ayudar”.

Los jóvenes salieron y los jóvenes dieron la cara, los millennials que están metidos todo el día en el celular. No debemos permitir que se vuelvan a encerrar. Debemos de dejar a los jóvenes afuera, a mí me parece que ahorita es el momento de la ciudadanía. Hay mucha incredulidad en el sistema de justicia, hay mucha incredulidad en los partidos políticos, hay mucha

incredulidad en las autoridades. Ahorita es el momento de la sociedad civil organizada.

A mí me dio un enorme orgullo ir a la UNAM y ver a todos esos jóvenes juntando materiales, preparándose para ir a las casas y ver cuáles eran los daños, juntando palas, los acompañé un poco yo de chofer porque no había medios para llegar a las comunidades que habían sufrido el sismo, con una solidaridad y con un sentido de ciudadanía y de acompañamiento y de que no lo podemos dejar ir.

Debemos de dejar de ser esta sociedad individualista que dice es que a fulanita le robaron pero no me pasó a mí, es que al de enfrente lo secuestraron pero no forma parte de mi familia. Debemos ser empáticos y debemos de dejar que los jóvenes estén fuera y eso sería mi propósito inicial, crear una Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal llena de jóvenes, propositivos y de todas las multidisciplinarios, es decir victimólogos, sociólogos, abogados, trabajadores sociales, porque todos, el delito es pluricausal, plurifactorial; debemos de trabajar desde las causas.

Vuelvo a lo mismo, trabajar con los jóvenes es lo más bonito que puede suceder, yo creo que de las experiencias más bonitas que tuve fue cuando estuve con los menores infractores de la Ciudad de México.

Los niños en situación de calle, sin duda es una problemática muy triste. No podemos ver ni concebir al delito sin ver sus causas sociales; no podemos resurgir y ser un país garantista de los derechos humanos, cuando somos el segundo productor de pornografía infantil en el mundo.

Cuántos chiquitos en situación de calle, cuántos chiquitos sin escuela. Tenemos que trabajar con los chicos de la calle, y yo dentro de mi equipo de trabajo trabajo con jóvenes y que están haciendo estudios de campo en esta situación de niños de la calle. No podemos dejar de largo esa situación, me parece una de las violaciones más fuertes a los derechos humanos que puede haber. La protección a nuestra infancia va en primer término.

Ya para concluir, la libertad de expresión, pues tenemos que trabajar en ella, hemos visto con gran preocupación cómo algunas voces han sido o han tratado de ser silenciadas, tenemos que trabajar en un México plural, en un México

incluyente, se diga lo que se diga, le guste a quien le guste también, porque en el diálogo, en la coincidencia y en la divergencia es donde podemos trabajar para crear un México mejor.

Condeno enérgicamente los actos de intimidación o los actos de censura que se han dado en nuestro País recientemente hacia la libertad de expresión, y también condeno los actos de intimidación y los actos de censura que se han dado recientemente hacia nuestros defensores de derechos humanos.

Vivimos una situación crítica; vivimos una situación difícil en materia de derechos humanos. Pero yo creo que en este País hay mucha más gente que quiere cambiar la realidad a la que no la quiere cambiar y en ese sentido me uno a un programa propositivo, incluyente, a una Comisión de Derechos Humanos incluyente de la mano de los defensores de los derechos humanos, de los periodistas, y de todos los que quieran acompañar en este camino y en esta lucha por los derechos humanos.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias María Olga Noriega Sáenz en esta su presentación. Nos da mucho gusto. Contaría usted con 5 minutos para sus conclusiones en esta su presentación.

LA C. MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ.- Yo sólo les quiero dar las gracias por haberme dado la oportunidad de estar aquí sentada y dialogar con ustedes. Gracias de verdad.

Quiero también aprovechar para darles las gracias a mí equipo de trabajo que por ahí anda y que me ha ayudado tanto a lo largo del camino. En primerísimo lugar y no por orden de importancia a mí familia, aquí están dos integrantes de mí núcleo familiar que se compone de cinco personas, pudieron venir dos.

Quiero también agradecer a alguien que es muy especial para mí, y que desde joven, muy joven he tenido pues la honrosa compañía de su presencia y desde muy chica el mejor amigo de mi padre que en paz descanse, él no está aquí, pero sí está don Javier Quijano quien pues tuvo el detallazo de venir a acompañarme aquí en mi presentación.

Quiero dar las gracias a todos los apoyos que tuve para poder estar aquí sentada y quiero agradecerles a ustedes en primer lugar por hacer esto, pues estas convocatorias. He seguido de cerca en los procesos, me parece que están siendo procesos muy transparentes y pues nada más darles las gracias por haber escuchado todo mi programa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias en esta su presentación.

Con eso vamos a concluir las entrevistas, me pide la diputada Mariana dar unas palabras, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Quería hacer la aclaración porque es importante a todos los medios que nos acompañan, como es nuestra última entrevista me gustaría destacar que este fue un proceso de un parlamento abierto en donde hoy porque los diputados que integramos esta Comisión en colaboración con muchas organizaciones de la sociedad civil pero también con muchos ciudadanos que exigieron esta transparencia, vimos que dejamos un precedente del cual me siento muy orgullosa y mis compañeras diputadas también, y además agradecer y sí hacer un reconocimiento al Presidente de la Comisión que siempre nos permitió dejar esta base octava como un precedente, el opinar, el escuchar, el siempre hablar y gracias además a todas las organizaciones de la sociedad civil que nos acompañaron. ¿Por qué? Porque así debe de ser.

El trabajo en conjunto de la sociedad civil organizada con la parte legislativa, con el gobierno, es como sin duda estoy convencida que la Ciudad, que nuestras comunidades y nuestras colonias van a salir adelante con procesos transparentes que rindan cuenta y que sean abiertos para todos y para todas.

Yo quería dar ese agradecimiento a los medios de comunicación, a nuestros queridos compañeros que están todo el tiempo aquí en la Asamblea acompañándonos y por supuesto como hace rato hacía referencia Beatriz, a nuestras compañeras que nos ayudan con el lenguaje de señas, que es uno de los trabajos más cansados y que muchas veces es poco reconocido.

Gracias y ahora a continuar con este gran proceso que estoy segura que esta ciudad gozará de plenitud en sus derechos humanos próximamente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. La diputada Rebeca Peralta.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Efectivamente agradecer a todas y a todos, a todo el equipo en general, el diputado Jorge Romero Herrera se tuvo que retirar, pero estuvo desde la primera entrevista hasta la última, un reconocimiento repito para todas y para todos y por supuesto a todas las organizaciones que han estado siendo representadas por todos los grupos vulnerables, que todavía se les dice así, pero lo que queremos es que no haya ningún grupo vulnerable, que todas y todos tengamos los mismos derechos, hombres, mujeres, de la comunidad LGBTTTTI, adultos mayores y en general.

Efectivamente agradecerles a todos, a los medios y a todos los que estuvieron de las organizaciones al pendiente de cada uno de los aspirantes, mi reconocimiento y agradecimiento porque queremos dejar como ya lo comentaban mis compañeras y compañeros diputados, transparente en todo.

Han sido partícipes las organizaciones, hemos estado leyendo las preguntas que ellos en su momento nos hacían llegar, tanto las diputadas como diputados y cuentan ya en su momento con un presidente o presidenta de lo más transparente y por supuesto que el punto de vista de todas y todos lo vamos a seguir reconociendo y por supuesto tomando en cuenta.

De parte de mí es todo y un agradecimiento a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Citlalli Mora.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.- Solamente sumarme al reconocimiento. Me parece que al inicio de este proceso había una preocupación quizás legítima por el proceso pasado, en la legislatura pasada, una preocupación de que no se diera justamente una discusión a la altura de la ciudad de la mano de la sociedad civil, más bien con perfiles que estuvieran digamos planteándose o dándose a conocer en estos espacios.

Me parece que este proceso que inició ya hace varias semanas está caminando por buen rumbo, por supuesto la voz de la sociedad civil de las organizaciones ha sido fundamental para ello, sin embargo también hay que reconocer la voluntad de todas y todos los integrantes de esta comisión, el proceso ha avanzado muy bien y me parece que estamos a nada de terminarlo y esperemos que eso pueda generar un precedente para que en las próximas

legislaturas o el próximo Congreso siga provocando espacios de representación popular donde la voz de las y los diputados sea fundamental, pero sobre todo el oído de escuchar a la sociedad civil, a las organizaciones y de escuchar como lo hemos visto y de comprobar que hay muchísimas personas capaces que quieren abonar a la transformación y mejora de nuestra ciudad.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto agradecer a todas y a todos quienes nos han acompañado, no sólo en estos tres días de entrevistas, sino desde que inició este proceso, no ha sido tan sencillo, son más de 80 organizaciones presentes en estas entrevistas y en todo el proceso desde incluso desde el inicio de la convocatoria.

Por supuesto que no quiero dejar de agradecer a los equipos de trabajo de las y los diputados que integramos esta Comisión, ellos han tenido una gran responsabilidad de hasta dónde vamos ahora.

Viene ya próximo a cerrarse este proceso, vendrá la propuesta al Pleno de la legislatura y yo estoy segura que en conjunto con los 66 diputados, tendrá un gran representante, hombre, mujer, al frente al frente de la Comisión de Derechos Humanos.

Es un arduo trabajo, pero teníamos la responsabilidad de lograr que en esta ciudad se defiendan y se garanticen los derechos humanos de todas y de todos los sectores de la población, desde los niños, niñas, las personas jóvenes, los adultos mayores, incluso de los sectores que se han querido invisibilizar como las personas en situación de calle, que esta ciudad es un gran ejemplo no solamente para el país, sino para el mundo en materia de derechos de personas de la Población LGBTTTI y de verdad es que a lo largo de estos 3 días hemos visto sentados contestando preguntas a hombres y mujeres con gran experiencia en materia de derechos humanos.

Así es que enhorabuena al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, al diputado Luciano Jimeno Huanosta. Ha sido un proceso digno de que otras legislaturas, que ahora serán Congresos Locales, tomen en cuenta; y de verdad a las y los integrantes de esta Comisión, enhorabuena por este proceso.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con la intervención de María Olga Noriega Sáenz, damos por terminadas estas comparecencias.

Quiero decir solamente, ha habido una preocupación de la sociedad civil, de los mismos candidatos, que en innumerables ocasiones nos han señalado de si este proceso vamos a buscar que esté libre de vicios. Efectivamente esa es la intención, es la intención de toda la Comisión, de todos los integrantes.

Creo que a lo mejor de forma más coloquial lo podemos decir, en esta elección la tarea va a ser difícil, hay excelentes propuestas, pero creo que sin temor a equivocarme de forma coloquial lo diría, en esta elección no habrá dados cargados.

Muchísimas gracias.

Sólo me gustaría que pudiera pasar María Olga Noriega Sáenz para tomarnos la foto testimonial.

